

6  
**Ciudad**

"Las mujeres que conformamos esa mayoría somos muy distintas entre nosotras, y eso es muy bueno. Y por otro lado, desde el punto de vista de los ministros, también me parece que hay una conformación distinta de edades, de formaciones".

INVITADA A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN A EXPONER EN EL MAGÍSTER DE DERECHO PÚBLICO

# "Este es el TC que tiene la más amplia diversidad entre sus integrantes"

**Pablo Carrasco Pérez**  
 pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

El Tribunal Constitucional (TC) eligió, en junio pasado, por primera vez en su historia a una presidenta. Se trata de Daniela Marzi, que es también la persona más joven en ejercer este cargo en el organismo que fue creado hace 44 años, los mismos que tiene la abogada, docente de la Universidad de Valparaíso, donde también ha desempeñado distintos cargos.

En el contexto de su nuevo rol, fue invitada por el Magíster del Derecho Público de la Universidad de Concepción, visitando el campus penquista este sábado, momento en el que conversó con Diario Concepción sobre lo que se realiza hoy en el TC y de lo que debiera ser su gestión.

**¿Cómo han sido estas primeras semanas ejerciendo la presidencia del Tribunal?**

- Muy intensa. Es bastante trabajo de distinto tipo, pero es muy interesante. Es una experiencia que a uno le permite desarrollar habilidades distintas, que tiene un ámbito jurisdiccional, una representación importante, pero también tiene mucho de gestión interna y trabajo con equipos.

**¿Ha sido muy diferente ser ministra del Tribunal a ser la presidenta? ¿Hay una distancia muy grande?**

- Sí, porque en el fondo la presidencia es ser un primus inter pares (el primero entre sus iguales), pero sí es la figura que tiene que conducir los problemas, la toma de decisiones, en todo ámbito, y eso es mucho más trabajo y responsabilidad que ser ministra, en que uno lo que debe hacer es centrarse en lo jurisdiccional, por sobre todas las cosas. Acá tienes

**Daniela Marzi es la primera mujer que ostenta la presidencia del Tribunal Constitucional, donde el género femenino hoy es mayoría. Pese a ello, aseguró que existe heterogeneidad entre quienes lo conforman y espera poder trabajar por acercar la labor del organismo hacia regiones.**

más ámbitos de preocupación.

**¿Cómo ha sentido que ha sido la llegada suya a la presidencia?**

- Hasta donde yo percibo, sin contratiempos, con una institución que está funcionando, con una evaluación positiva, y en este mes se ha mantenido sin complicaciones.

**Y en esa perspectiva ¿cómo es estar en un Tribunal Constitucional donde mayoritariamente está compuesto por mujeres?**

- Quisiera destacar que además de ser mujeres, este es probablemente el tribunal constitucional más diverso, primero porque es mayoritariamente de mujeres, eso es un dato importante.

Las mujeres que conformamos esa mayoría somos muy distintas entre nosotras, y eso es muy bueno. Y, por otro lado, desde el punto de vista de los ministros, también me parece que hay una conformación distinta de edades, de formaciones.

Entonces, yo diría que, junto con la mayoría participativa

de mujeres, lo más importante es que este es el Tribunal Constitucional que me parece que tiene la más amplia diversidad entre sus integrantes, y que eso sí me parece que es positivo para la institución.

**¿Deberíamos esperar que esta conformación del TC anime a ciertos sectores a llegar con temas que en algún minuto fueran noticias? ¿Pienasa usted que podría ser un aliente?**

- Podría darse, podría implicar, nada más porque pasando muchos años entre las decisiones, porque no podrían ser llevadas nuevamente y eventualmente revisadas o reconsideradas. Me parece que eso también forma parte de un funcionamiento muy normal de una institución de estas características.

**¿Tiene usted la sensación que para el común de las personas el Tribunal Constitucional es algo medio distante?**

- A ver, en cuanto a los datos que nosotros tenemos, extrañamente para mí el Tribunal Constitucional está siendo evaluado y eso no ocurría antes. Hace un par de años está apareciendo en encuestas. Yo no sé qué es lo que determina esa decisión, entonces no voy a especular sobre eso.

Pero ya me llama la atención que aparece con un nivel de conocimiento que no es bajo, y con una percepción más bien positiva. Así que la intención es que el tribunal sea conocido.

También nos parece que es impor-

tante centrarnos en que se pueda distinguir bien del Poder Judicial y de otras instituciones, porque quizás una percepción que tenemos es que en general cuesta que la ciudadanía conozca bien las instituciones y sepa qué hace cada una, y que esa es una tarea que todas las instituciones tenemos que abordar, y más una como el Tribunal Constitucional, que solo funciona en Santiago, que pueda tener herramientas para acercarse a todo el país.

El año pasado se hizo una sesión fuera de Santiago y la intención es hacer una, al menos durante mi periodo, una en el norte y otra en el sur. Y también poder tener mayor cercanía con instituciones que no sean de Santiago, así que en eso los ministros y ministras aceptan invitaciones de universidades, que exista una representación institucional, porque nos parece que aporta eso.

**Que no sólo lo conozcan quienes tramitan habitualmente, me refiero a abogados en general, al mundo jurídico en particular**

- No, además que yo creo que particularmente el Tribunal Constitucional tiene una aparición pública cada cierto tiempo, porque se ven temas importantes de legislaciones, por ejemplo, de proyectos legislativos relevantes para la ciudadanía, y por eso sí que a mí me parece que es conocido. No sé si es completamente conocido en cuáles son sus competencias, pero que tiene una aparición pública importante, yo creo que eso es un hecho.

**Por lo tanto, ¿no existe temor que el TC deba pronunciarse sobre temas que históricamente han generado más debate, como el aborto, por ejemplo?**

- A mí no me asusta, me parece que es el rol, el papel, que tiene el Tribunal y que mientras más claridad tengamos con respecto a los aspectos jurídicos constitucionales de esos problemas, vamos a tener más certeza de lo que estamos haciendo. Ese elemento de opinión pública movilizada no es común en los trabajos, no es que uno se desentienda de eso, es parte de con lo que uno tiene que trabajar, pero no es algo que debiera influir en las decisiones. Por eso es que esto no es una cuestión asambleísta



DESDE VALPARAÍSO a la presidencia del Tribunal Constitucional, Daniela Marzi, es especialista en Derecho Laboral.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

"Las decisiones tienen que ser adoptadas en relación con los argumentos constitucionales que sean pertinentes".

*Daniela Marzi, presidenta del Tribunal Constitucional*

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



o de que ese tipo de fuerza influya en las decisiones.

Las decisiones tienen que ser adoptadas en relación con los argumentos constitucionales que sean pertinentes, pero sí creo que es parte de las características de ser ministra o ministra del Tribunal Constitucional, funcionar con todo eso sobre la mesa.

**Y en estos debates, el de la existencia o no de un Tribunal Constitucional ;le parece pertinente?**

- Me parece que debe haber justicia

constitucional. Existen distintos diseños. El del Tribunal Constitucional es un diseño compartido por muchos países, así que yo lo que diría es que en este momento que la observación y el debate en torno a las instituciones no está cerrado y a mí me parece que es sano que eso sea así, pero ¿en qué sentido? En que hay que fortalecer las instituciones. Es muy importante para la democracia tener instituciones fuertes, legitimadas, y entonces si estamos debatiendo sobre sistemas de nombramiento, qué otras he-

rramientas permitirían garantizar un funcionamiento más legítimo, más democrático, más público, todo eso está muy bien porque está pensado para fortalecer a las instituciones, y todo eso me parece que es esencial para la democracia.

**Por lo tanto, usando el mismo adjetivo, uno no debería asustarse por ese debate**

- A mí me cuesta verlo de una manera que no sea positiva. Me parece que un país que tenga en su de-

bate público la justicia constitucional es una preocupación de altísimo nivel, que, si tiene preocupación por cómo mejorar la forma de nombramiento de sus más altas

autoridades, me parece que es un debate sumamente institucional y bien orientado. Esa es la impresión que yo tengo, y en general el país tiende a tener debates sobre su institucionalidad, canaliza sus discusiones, y el ideal es que éstas sean superadas porque se logran hacer los arreglos que sean necesarios, me parece que es bueno, que es un buen debate.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl